

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 16 de abril al municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

- Acudí al Unidad del Ministerio Público de lo Penal Especializada en Delitos Patrimoniales de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, ubicada en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

- Darle seguimiento a la carpeta de investigación número CLN/UEDP/001607/2018/CI, donde se denunciaron hechos delictivos de fraude. (Caso de Tijuana).

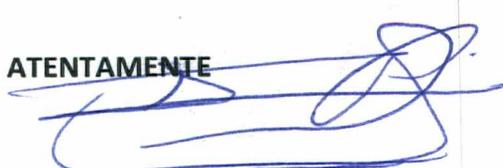
C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

- Se dio nombramiento a nuevos abogados para que coadyuven con el Ministerio Publico, además se comentó con la auxiliar del Ministerio Publico sobre los oficios que se tienen que girar a la Comisión Nacional Bancaria, para la realización de las investigaciones pertinentes.

CONCLUSIONES:

- Me presente ante la auxiliar del Ministerio Público de lo Penal Especializada en Delitos Patrimoniales de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa; para darle seguimiento y atención a la denuncia de Tijuana.

ATENTAMENTE


Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga
Jefe del Departamento Jurídico
Del H. Ayuntamiento de Elota.



DEPARTAMENTO JURÍDICO
Y REGLAMENTACIÓN
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.